

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2014 – 309

“COMPRAVENTA DE PARQUE AUTOMOTOR PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLIN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **24 de noviembre de 2014 entre las 15:00 y 16:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los términos y condiciones de la **SPVA 2014-309** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	Nº RADICADO
1	Ayurá Motor S.A	890.942.310-1	2014010581
2	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	890.913.902-6	2014010582

Nota: El proponente Autolarte S.A se presentó extemporáneamente con el radicado ESU N°2014010592 a las 16:07 horas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta del proponente Autolarte S.A no será tenida en cuenta.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos jurídicos y económicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación y financieros, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuesta y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2014-299, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Ayurá Motor S.A	HABILITADO	HABILITADO
2	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 5.2 *Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2014-309, lo cual arrojó como resultado que:

PROPUESTA ECONOMICA

No.	OFERENTE	PROPUESRTA ECONÓMICA
1	Ayurá Motor S.A	200.724.416
2	Antioqueña de automotores y Repuestos S.A	199.250.201

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, y que el factor de evaluación es el menor precio ofertado se recomienda realizar la contratación con el proponente ANDAR S.A

El presente informe de evaluación fue aprobado por el comité de contratación el día 03 de diciembre de 2014

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO

Profesional en compras

Documento original con firma